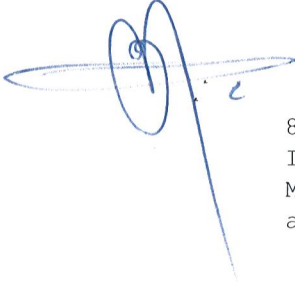




AYUNTAMIENTO DE FUENTE-TÓJAR
PROVINCIA DE CÓRDOBA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA


ORDENANZA FISCAL
NUM. 23

IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS.



Art. 1º. De conformidad con lo previsto en el artículo 88 de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, el coeficiente del Impuesto sobre Actividades Económicas aplicable en este Municipio queda fijado en los términos que se establecen en el artículo siguiente.

Art. 2º. Coeficiente de situación.

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, las vías públicas de este municipio se clasifican en 2 categorías fiscales. El índice alfabético de las vías públicas con expresión de la categoría fiscal que corresponde a cada una de ellas figura en anexo a esta Ordenanza.
 2. Las vías públicas que no figuran en el índice alfabético antes mencionado, se considerarán de última categoría, en tanto no se acuerde su inclusión en el mismo.
 3. Sobre las cuotas modificadas por la aplicación del coeficiente de ponderación establecido por el artículo 87 de la ley 39/88, y atendiendo a la categoría fiscal de la vía pública donde radica físicamente el inmueble en que realiza la actividad económica, se aplicarán los siguientes coeficientes de situación:
 - Calles de categoría 1ª: 0,85
 - Calles de Categoría 2ª: 0,75
 4. El coeficiente de situación aplicable, será el que corresponda a la categoría de la calle donde tenga señalado el número de policía o donde esté situado el acceso principal.
- 



Excmo. Ayuntamiento de Fuente-Tójar (Córdoba)

VIGENCIA.

Art. 3º.-La presente Ordenanza entrará en vigor el día de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y comenzará a aplicarse a partir del día 1º de Enero de 2003, permaneciendo vigente, sin interrupción, en tanto no se acuerde su modificación o derogación.

APROBACION.

La presente Ordenanza que consta de tres artículos fue aprobada por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria celebrada el día 07/02/03 y publicada en el B.O.P. núm. 46, de fecha 31/03/2003.-

LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO,



ANEXO

INDICE ALFABÉTICO DE CALLES DE 1ª CATEGORÍA.

- Andalucía
- Ancha
- Castil de Campos
- Conde de Tójar
- Fuente (Plaza de la)
- Llana